Aviso a Tenedores

FECHA: 13/01/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
GICSA	16U/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
18/12/2024	19/03/2025	58	9.88

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
16/12/2024	18/12/2024	14/01/2025	57	1,749,642.41	9.48	2

VALOR NOMINAL

VALOR NOMINAL ACTUAL	FECHA INICIO
809.655367	18/12/2024

NOTAS

Por medio de la presente, notificamos que, habiéndose asegurado la obtención de los recursos necesarios, se ha amortizado anticipadamente en su totalidad los 3,250,000 títulos en circulación de los certificados bursátiles "GICSA 18U" el 18 de diciembre de 2024.

De conformidad con los acuerdos celebrados en la asamblea con fecha 07 de octubre de 2024, se tiene que a partir de la liquidación de la emisión "GICSA 18U" del 18 de diciembre de 2024, entrarán en vigor los acuerdos relacionados con las modificaciones referentes al canje de título acordado para los certificados bursátiles de la emisión "GICSA 16U", los cuales pasaran a ser pagos trimestrales y dejaran de ser referenciados a una tasa fija pasando a ser referenciados a CETES a

plazo de 28 días conforme a lo que se menciona en el apartado "INTERESES".

Cabe mencionar que como se indica en el apartado "CAPITALIZACIÓN DE INTERESES" "Los intereses que se generen durante los Periodos de Intereses y/o la porción de estos que no sea pagada en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán capitalizados y serán pagaderos, a más tardar, en la Fecha de Vencimiento, sin que el incumplimiento en el pago y la capitalización de estos constituya un evento de incumplimiento".

Una vez haciendo referencia a lo anterior, informamos que en seguimiento a los acuerdos de asamblea del 07 de octubre de 2024 se tiene que el pago cupón 57 de la emisión de GICSA 16U será lo correspondiente a los 2 días transcurridos del 16 de diciembre de 2024 al 18 de diciembre de 2024, debido al nuevo título emitido. Asimismo, las fechas correspondientes al quincuagésimo octavo periodo serán del 18 de diciembre de 2024 al 19 de marzo de 2025.

Derivado de la Acta de Asamblea del 07 de octubre de 2024 y las nuevas resoluciones para la emisión GICSA 16 se obtiene el siguiente cálculo de intereses para el cupón 57:

A una tasa del 9.48% teniendo un total de títulos de 5,471,535 y siendo el periodo por pagar del 16 de diciembre de 2024 al 18 diciembre de 2024 siendo un total de 2 días, se tiene un Saldo Insoluto de Principal de $4,429,474,466.35 pesos de los cuales se calculan intereses por $2,332,856.55 (Dos Millones Trecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Seis pesos 55/100 M.N.), de este monto se capitalizará el 25% de los intereses devengados según lo acordado, es decir, $583,214.14 pesos y el 75% de los intereses se pagará en efectivo: $1,749,642.41 pesos.
Obteniendo un Saldo Insoluto Actualizado por $4,430,057,680.49 pesos y un Valor Nominal Actualizado de $809.655367 (Ochocientos Nueve pesos 655367/1000000 M.N.).

Asimismo, las fechas correspondientes al quincuagésimo octavo periodo serán del 18 de diciembre de 2024 al 19 de marzo de 2025.

"Debido al suceso mencionado anteriormente, se reemplaza el aviso enviado el 09 de enero de 2025 a las 13:38 por este nuevo comunicado."